



ANEXO D CÉDULA PARA INFORMAR EL USO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Fondo o Programa Evaluado: E001.- Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito.

Dependencia: Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Ejercicio Fiscal Evaluado: 2024.

Año del Programa Anual de Evaluación: 2024.

ASPECTO SUSCEPTIBLE DE MEJORA*	DOCUMENTO PROBATORIO	PORCENTAJE DE AVANCE	USO DEL ASM
1. Modificación Programática de los datos contenidos en el apartado de "Población objetivo", ajustándola desde un grupo quinquenal de edad, desagregada por sexo, correspondientes a la etapa "MML-01 Definición del Problema" del Programa Presupuestario "E001.- Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito"	Oficio de "Modificación Programática Procedente", remitido por la Subsecretaría de Política Hacendaria y Control Presupuestal.	100%	Identificación de la población objetivo susceptible a ser atendida desagregada por sexo.
2. Modificación del formato del Padrón de Beneficiarios de Becas para Cadetes, con los siguientes datos: Folio, Nombre completo, Edad, Sexo, Ultimo grado de Estudios, Municipio.	Reglas de operación de "Becas para Capacitación en Formación Inicial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo", publicadas en el siguiente enlace: https://ssc.groo.gob.mx/wp-content/uploads/2025/02/BECAS-PARA-CAPACITACION-SSC-QROO_compressed.pdf	100%	Incremento de la Información en el Padrón de Beneficiarios.
3. Modificación programática en la Matriz de Indicadores de Resultados en el resumen narrativo del Componente C03, incorporando verbo en pasado participio.	Oficio de "Modificación Programática Procedente", remitido por la Subsecretaría de Política Hacendaria y Control Presupuestal.	100%	Cumplimiento a la sintaxis en el componente C03 (bien o servicio entregado + verbo en participio o pasado ido/ado)

Elaboró

Ing. Hiram Díaz Carrasco
Jefe del Departamento de Planeación.

Revisó

Lcdo. Jorge Espinoza Herrera.
Director de Planeación

Autorizó

Mtro. Juan Luis Can Tejero
Subsecretario de Planeación y Finanzas.



CÉDULA PARA INFORMAR EL USO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre de la evaluación: Evaluación de diseño al Programa Presupuestario E001- Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Sujeto Evaluado: Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Año del Programa Anual de Evaluación: 2024

ASPECTO SUSCEPTIBLE DE MEJORA*	DOCUMENTO PROBATORIO	PORCENTAJE DE AVANCE	USO DEL ASM
Modificación programática en los documentos de las etapas de la metodología de Marco lógico, anexando términos de lenguaje incluyente y no sexista: "MML-01 Definición del Problema (¿Qué problema es el que origina el programa?)", "MML-02 Análisis del Problema (Árbol de Problemas)", "MML-03 Definición del Objetivo (Árbol de Objetivos)" y "MML-05 Estructura Analítica por Programa Presupuestario" en el Programa Presupuestario "E001.- Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito"	Mml-08 Reporte General de Integración Programática con Base en la Metodología de Marco Lógico, publicado en la página de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a través del siguiente enlace https://ssc.qroo.gob.mx/programas-presupuestarios/ .	100%	Con base a la integración programática de los programas presupuestarios del Ejercicio Fiscal 2026, se atendieron las recomendaciones, dando cumplimiento a los ASM.

1



CÉDULA PARA INFORMAR EL USO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

<p>Modificación programática en la Matriz de Indicadores para Resultados en los supuestos de los siguientes niveles: C01.A01, C02.A01, C02.A02, C02.A04, C04.A01, C04.A03 y C06.A01 para la armonización del lenguaje incluyente y no sexista en el diseño del Programa "E001.- Proximidad Ciudadana y Prevención del Delito".</p>	<p>Mml-08 Reporte General de Integración Programática con Base en la Metodología de Marco Lógico, publicado en la página de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a través del siguiente enlace https://ssc.qroo.gob.mx/programas-presupuestarios/.</p>	<p>100%</p>	<p>Con base a la integración programática de los programas presupuestarios del Ejercicio Fiscal 2026, se atendieron las recomendaciones, dando cumplimiento a los ASM.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ELABORÓ
ING. HIRAM DIAZ CARRASCO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN.

REVISÓ
LCDO. JORGE ESPINOZA HERRERA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y MEJORA REGULATORIA.

AUTORIZO
MTRO. JUAN LUIS CAN TEJERO
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, MEJORA REGULATORIA Y DE ARCHIVOS.